



Distr.
LIMITADA
LC/L.2979(MDM.42/4)
26 de noviembre de 2008
ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA REUNIÓN TÉCNICA DE EXPERTOS EN ESTADÍSTICAS DE
GÉNERO PARA EL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL
OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE GÉNERO***

(Aguascalientes, México, 2 y 3 de octubre de 2008)

* Este documento no ha sido sometido a revisión editorial y las opiniones expresadas pueden no coincidir con las de la Organización.

ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-5	1
Lugar y fecha de la reunión.....	1	1
Asistencia.....	2-4	1
Organización de los trabajos	5	1
B. DESARROLLO DE LA REUNIÓN	6-10	2
C. RECOMENDACIONES GENERALES	11	3
D. RECOMENDACIONES PARA LOS INDICADORES SOBRE AUTONOMÍA ECONÓMICA.....	12	5
E. RECOMENDACIONES PARA LOS INDICADORES SOBRE AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES.....	13	6
F. RECOMENDACIONES PARA LOS INDICADORES SOBRE AUTONOMÍA FÍSICA.....	14	7
Anexo 1 LISTA DE PARTICIPANTES	-	9
Anexo 2 GRUPO DE TRABAJO SOBRE AUTONOMÍA ECONÓMICA	-	12
Anexo 3 GRUPO DE TRABAJO SOBRE AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES	-	16
Anexo 4 GRUPO DE TRABAJO SOBRE AUTONOMÍA FÍSICA	-	20

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La Reunión se celebró de 2 al 3 de octubre de 2008 en la sede del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Aguascalientes, México.

Asistencia

2. Participaron en la reunión especialistas en estadísticas y estudios de género de los Institutos Nacionales de estadística y de los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana y Uruguay.

3. Asimismo se contó con la presencia y participación de expertos provenientes de los siguientes organismos de Naciones Unidas: Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM); Organización Panamericana de la Salud (OPS); Instituto Internacional de las Naciones Unidas de Investigación y Capacitación para el Adelanto de la Mujer (UN-INSTRAW); Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

4. También participaron representantes de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID) y de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

Organización de los trabajos

5. Los trabajos de la reunión se organizaron de acuerdo con el siguiente temario:

1. Sesión de inauguración
2. Presentación del Observatorios de Género
3. Presentación de los indicadores sobre autonomía en la toma de decisiones
4. Presentación de los indicadores sobre autonomía económica
5. Presentación de los indicadores sobre autonomía física
6. Conformación de tres grupos de trabajo (autonomía económica, autonomía física y autonomía en la toma de decisiones)
7. Elección de relatores e inicio de discusión de los indicadores dentro de cada grupo de trabajo
8. Preparación de recomendaciones dentro de cada grupo de trabajo
9. Sesión plenaria de presentación y discusión de las principales recomendaciones de cada grupo de trabajo
10. Presentación de conclusiones
11. Aprobación de informe técnico final

B. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

6. Durante la sesión de inauguración, la señora Ximena Abarca, Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional de la Mujer, agradeció la presencia de los asistentes y saludó el progreso y seguimiento a los acuerdos de la XLI Mesa Directiva celebrada en Bogotá en abril de 2008. Asimismo, apuntó la importancia de avanzar en el establecimiento del Observatorio de Igualdad de Género. En representación del señor Eduardo Sojo, Coordinador del Grupo de Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas, la señora María Eugenia Gómez Luna dio la bienvenida a todos los asistentes y subrayó el compromiso del INEGI con favorecer la cooperación horizontal en la región para el mejoramiento de las estadísticas de género en la región. Asimismo, subrayó la importancia de fomentar la colaboración entre la Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe y la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.

7. Posteriormente, la Oficial a cargo de la División de Asuntos de Género de la CEPAL presentó la propuesta de Observatorio, subrayando la importancia de los acuerdos suscritos para apoyar dicha iniciativa con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Instituto Internacional de las Naciones Unidas de Investigación y Capacitación para el Adelanto de la Mujer (UN-INSTRAW). A continuación, la Subsecretaria de Planeación de la Secretaría Especial de Políticas para la Mujer de Brasil, señora Lourdes de Bandejas, dio a conocer la puesta en marcha del Observatorio Nacional de la Igualdad de Género, mismo que se mantendrá vinculado al Observatorio de Igualdad de Género para América Latina y el Caribe y que se suma a otras experiencias nacionales como Observatorio de Asuntos de Género de la Consejería Presidencial de Equidad para la Mujer de Colombia. Las presentaciones correspondientes pueden consultarse en el siguiente enlace: <http://www.eclac.cl/mujer/noticias/noticias/0/33810/AgendaLinks.pdf>.

8. A continuación se dio inicio a la presentación y comentarios a los indicadores propuestos de las tres áreas temáticas del Observatorio (autonomía en la toma de decisiones, autonomía económica y autonomía física) por parte de los expertos invitados:

- Población sin ingresos propios
- Carga global de trabajo
- Proporción de mujeres en los parlamentos nacionales
- Proporción de mujeres en los gabinetes ministeriales
- Proporción de mujeres elegidas alcaldes
- Embarazo adolescente
- Demanda insatisfecha de planificación familiar
- Muerte de mujeres por su pareja o ex pareja íntima

Para más detalle, pueden consultarse las presentaciones en el siguiente enlace: <http://www.eclac.cl/mujer/noticias/noticias/0/33810/AgendaLinks.pdf>

9. Durante las discusiones que siguieron a la presentación de cada indicador se coincidió con el planteamiento de concentrar los esfuerzos en un número limitado, pero muy significativo de indicadores estratégicos para el seguimiento del Consenso de Quito. También se reconoció la importancia de evaluar la posibilidad de calcular otros indicadores deseables con el fin de avanzar en su elaboración identificando los vacíos de información existentes. En particular, se mencionó la importancia de incluir o desarrollar en el futuro indicadores relevantes como la tasa de participación económica, la diferencia entre

el porcentaje del tiempo total destinado por hombres y mujeres al trabajo doméstico y de cuidado familiar, así como indicadores relacionados con la esfera educativa, la mortalidad ligada a los abortos clandestinos, y la medición del embarazo adolescente entre el grupo de 12 a 14 años de edad, entre otros. En materia de acceso a la toma de decisiones, se subrayó la importancia de darle seguimiento en el futuro a otros aspectos institucionales como el grado de aplicación y efectividad de las leyes de cuotas o los recursos técnicos y presupuestarios de los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer. En general también se identificó la necesidad de combinar la investigación cualitativa con la cuantitativa como medio para desarrollar plenamente los temas priorizados, más allá del análisis de la información cuantitativa disponible.

10. Después de establecer tres grupos de trabajo correspondientes a las tres áreas temáticas del Observatorio, cada grupo emitió observaciones y recomendaciones cuya síntesis se incluye en la siguiente sección y que se encuentran detalladas en los anexos 2, 3 y 4.

C. RECOMENDACIONES GENERALES

11. Las y los participantes en la “Reunión Técnica de Expertos en Estadísticas de Género para el Análisis de los indicadores del Observatorio de Igualdad de Género”, reunidos los días 2 y 3 de octubre en la ciudad de Aguascalientes, México, analizaron los indicadores del Observatorio presentados por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Instituto Internacional de las Naciones Unidas de Investigación y Capacitación para el Adelanto de la Mujer (UN-INSTRAW) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y llegaron a los siguientes acuerdos y recomendaciones generales:

1. *Agradecer* el apoyo sustantivo y logístico del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) de México para realizar la Reunión en sus instalaciones.

2. *Acoger con beneplácito* y felicitar a la CEPAL y a todas las instituciones participantes por el cumplimiento de los compromisos asumidos en Quito durante la Décima Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, y en Bogotá durante la XLI Reunión de la Mesa Directiva, en torno al establecimiento del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, así como la colaboración lograda en el marco del Grupo de Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas.

3. *Reconocer* la pertinencia del marco conceptual propuesto como punto de partida y la relevancia social de los indicadores, especialmente para el seguimiento del Consenso de Quito, así como la disponibilidad de fuentes para calcular y desarrollar varios de los indicadores.

4. *Reconocer* que el Observatorio constituye una oportunidad para enfrentar el reto de articular sobre una base conceptual común las encuestas de trabajo, las de ingreso, gasto y consumo de los hogares, con el Sistema de Cuentas Nacionales. Este desafío de largo aliento debe formar parte del horizonte de trabajo del Observatorio.

5. *Comprometer* a los INE y en especial a los miembros del Grupo de Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas para trabajar en la armonización de las estadísticas de género

para favorecer su comparabilidad, particularmente con relación a los indicadores seleccionados del Observatorio.

6. *Integrar* los indicadores propuestos para el Observatorio en los planes nacionales de estadística (PENDES) dado el papel rector que desempeñan en el desarrollo de la información estadística disponible en los países.

7. *Invitar* a los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer a incidir en los Planes Nacionales de Desarrollo para que se establezcan políticas, estrategias, metas e indicadores referentes a las temáticas tratadas en el observatorio en cumplimiento del Consenso de Quito.

8. *Valorar* el interés de concentrar los esfuerzos en un número limitado, pero muy significativo de indicadores estratégicos para el seguimiento del Consenso de Quito y comprometerse a fomentar el trabajo conjunto entre los Institutos Nacionales de Estadística y los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer para fortalecer sistemas nacionales de información y estadísticas de género.

9. *Reconocer* la necesidad de mejorar progresivamente los indicadores del Observatorio y recomendar en una primera etapa mantener los indicadores propuestos junto con las recomendaciones discutidas en esta reunión, e identificar una agenda de temas relacionados con la autonomía de las mujeres, el acceso a la toma de decisiones y el trabajo no remunerado para nuevas investigaciones cualitativas y cuantitativas.

10. *Reiterar* la necesidad de fortalecer el vínculo entre usuarios y productores de estadísticas de género reconociendo la necesidad de fortalecer el rol normativo de los Institutos Nacionales de Estadísticas en el ámbito de la información estadística y el de los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer en el ámbito de las políticas de género. En particular se recomienda la firma de acuerdos tripartitas entre los Institutos Nacionales de Estadísticas en el ámbito de la información estadística, los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer y otras instancias clave para la generación de los indicadores del Observatorio, como los registros electorales, el poder judicial, las policías y tribunales, entre otros.

11. *Realizar* las aclaraciones metodológicas necesarias con respecto a los indicadores, particularmente para definir en cada caso las posibilidades que ofrecen las fuentes estadísticas disponibles. Para ello, la CEPAL elaborará un Manual de Indicadores del Observatorio donde se incluirán los fundamentos metodológicos de cada indicador y se establecerán todos los elementos que contribuyan a su buena construcción en los países.

12. *Felicitar* a países que, como Brasil, Colombia y México ya cuentan con Observatorios de Género vinculados en algunos casos al Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe y hacer un llamado a todos los gobiernos para fortalecer la cooperación técnica horizontal y desarrollar indicadores para el seguimiento de las políticas públicas.

13. *Reafirmar* en cumplimiento del Consenso de Quito, la necesidad de integrar, allí donde la información lo permita, las dimensiones de raza, etnia, edad y zona de residencia con la finalidad de visibilizar las brechas intra-género.

D. RECOMENDACIONES PARA LOS INDICADORES SOBRE AUTONOMÍA ECONÓMICA

12. El grupo de trabajo correspondiente analizó los indicadores ‘Población sin ingresos propios’ y ‘Carga global de Trabajo’, y reconoció su pertinencia para el seguimiento del Consenso de Quito. Al respecto recomendó:

Población sin ingresos propios

- La población objetivo considerada por el indicador será la población mayor de 15 años, exceptuando a las personas que son estudiantes y no perciben ingresos.
- Las fuentes de ingreso captadas por las encuestas son bastante heterogéneas, por lo que se acordó considerar como parte del ingreso total, a todas las corrientes monetarias, así como a las fuentes de ingreso en especie que son valorizadas en términos monetarios.
- Los niveles de desagregación deben contener las variables sexo, grupos de edad, y por área geográfica. La desagregación rural y urbana se efectuará de acuerdo a la definición utilizada en cada país.
- La CEPAL se comprometió a desarrollar una ficha técnica detallada en donde se definirán claramente las fuentes de ingreso y otras características del indicador que se enviará a los países. El cálculo del indicador se hará de forma bienal.

Carga global de trabajo (en adelante Tiempo total de trabajo):

- Se acordó renombrar el indicador como ‘Tiempo total de trabajo’, entendiéndose por ello el tiempo total dedicado a actividades remuneradas y a servicios no remunerados para otros miembros del hogar. El indicador expresará el número total de horas diarias o semanales promedio dedicadas al trabajo remunerado y no remunerado. El indicador se desagregará por sexo y para personas de 15 y más años¹.
- Trabajar con miras a desarrollar un concepto de trabajo que incluya las dimensiones pública y privada, y priorizar la adopción de un sistema de clasificación de actividades basado en el ICATUS² y adaptarlo a las particularidades de la región. Tal esfuerzo debería partir de una sólida definición de los conjuntos generales de actividades a considerar. Para ello, en el Grupo de Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas se consultará la posibilidad de proponer una definición del concepto de trabajo, un módulo armonizado de preguntas y criterios de clasificación, así como los periodos de referencia para el indicador.

¹ Durante las discusiones que siguieron a la presentación del presente indicador, se tomó nota de la propuesta de medir la División Sexual del Trabajo al interior de los hogares con base en el porcentaje del tiempo total de los hombres destinado al trabajo doméstico y de cuidado familiares, menos el porcentaje del tiempo total empleado por las mujeres para esas mismas actividades.

² Se refiere a la clasificación internacional de actividades para estadísticas sobre uso del tiempo (United Nations International Classification of Activities for Time-Use Statistics).

- Sobre la base de dicha propuesta se solicitará a los Institutos de Estadística el procesamiento del indicador con base en las encuestas disponibles sobre uso del tiempo.
- Se recomienda realizar Encuestas sobre Uso del Tiempo en los países en el marco de operaciones estadísticas permanentes como Censos y encuestas de hogares. También se exhortó a los países a realizar periódicamente encuestas sobre uso del tiempo que permitan profundizar y precisar los indicadores.

E. RECOMENDACIONES PARA LOS INDICADORES SOBRE AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES

13. El grupo de trabajo correspondiente analizó los indicadores ‘Proporción de mujeres en los parlamentos nacionales’, ‘Proporción de mujeres en los gabinetes ministeriales’, ‘Proporción de mujeres elegidas alcaldes’, ‘Nivel jerárquico de los Mecanismos para el Avance de la Mujer’ y ‘Aprobación del Protocolo Facultativo de la CEDAW’, y reconoció su pertinencia para el seguimiento del Consenso de Quito. Al respecto, se hicieron recomendaciones puntuales para varios indicadores y se propuso una agenda de investigación con temas e indicadores que el Observatorio podría desarrollar progresivamente. En especial, se acordó:

- Fortalecer la colaboración entre Mecanismos para el Adelanto de la Mujer, Registros o Tribunales Electorales e Institutos Nacionales de Estadística con el fin de mejorar la disponibilidad de información desagregada por sexo en materia político-electoral.
- Con base en información provista por los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer, se recomienda desarrollar los siguientes indicadores adicionales:
 - *Proporción de mujeres en el poder judicial:* por ejemplo, retomando el número absoluto de mujeres en la más alta magistratura del poder judicial o bien la proporción de mujeres que son jueces.
 - *Proporción de mujeres en regidurías-concejalías municipales.*

Proporción de mujeres en los gabinetes ministeriales:

- Dado que los Institutos Nacionales de Estadística no tienen la responsabilidad directa de recabar información político-electoral en la mayoría de los países, se acordó reiterar el compromiso de los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer para enviar la información necesaria para la actualización de este indicador a lo largo de todo el periodo de gestión, y no solamente al inicio o final de cada periodo. Para ello, se debe acordar una fecha anual en que los Mecanismos actualicen dicho indicador. Por tanto, se propone que esa fecha se discuta y defina durante la siguiente Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer a realizarse en Santiago los días 4 y 5 de diciembre de 2008.

Nivel jerárquico de los Mecanismos para el Avance de la Mujer:

- En la medida de lo posible, incluir en el análisis de este indicador otras dimensiones relativas al fortalecimiento institucional (técnico y presupuestal) de los mecanismos. Para ello en el mediano plazo, se podrían explorar indicadores complementarios como el mandato que da origen y fundamento jurídico a cada MAM (constitución, ley, decreto,

disposición administrativa etc.) y las características de la asignación presupuestaria para los MAM y/o a los planes gubernamentales de igualdad de género (nivel de gasto presupuestal u otros criterios relevantes).

- Se señala la importancia de contemplar aspectos cualitativos en el acceso a la toma de decisiones como la efectividad de las leyes de cuotas y la efectiva aplicación de sanciones al no respeto de dichas leyes.
- La toma de decisiones en el ámbito privado de los hogares es un tema importante a desarrollar en futuras investigaciones.

F. RECOMENDACIONES PARA LOS INDICADORES SOBRE AUTONOMÍA FÍSICA

14. El grupo de trabajo correspondiente analizó los indicadores ‘Demanda insatisfecha de planificación familiar’, ‘Embarazo adolescente’ y ‘Muerte de mujeres perpetrada por su pareja o expareja’, y reconoció su pertinencia para el seguimiento del Consenso de Quito. El Grupo de Trabajo emitió las siguientes observaciones y recomendaciones:

- Incluir en esta área temática el indicador sobre mortalidad materna y estudiar la posibilidad de incluir indicadores sobre Violencia Sexual (incluyendo estupro, violación, incesto, trata y tráfico, embarazo adolescente para el grupo de 12 a 14 años etc.) y sobre la prevalencia e incidencia de VIH en mujeres y hombres.
- Para los indicadores analizados, incluir cuando la información lo permita desagregaciones por etnia, grupos de edad, ubicación geográfica (urbana y rural), nivel educativo y socioeconómico. En la nota técnica que se desarrollarán sobre cada indicador se deberán incluir las particularidades de la información disponible en los países, así como consideraciones sobre la interpretación de los indicadores en los distintos contextos culturales de la región, particularmente dentro de las comunidades indígenas.
- Se recomienda a los Institutos Nacionales de Estadísticas, los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer así como a la CEA y las organizaciones de Naciones Unidas involucradas en el procesamiento y desarrollo de los indicadores promover o mantener realización de encuestas de demografía y salud, o bien de módulos para las encuestas de hogares o encuestas específicas que permitan medir los fenómenos considerados.

Demanda insatisfecha de planificación familiar:

- Incluir a la totalidad de las mujeres que mantienen una vida sexual activa, y no limitar la población considerada a las mujeres casadas o en unión, en cuyo caso el indicador quedaría redefinido como ‘Porcentaje de mujeres sexualmente activas que no desean tener mas hijos o que postergarían el siguiente nacimiento de un niño pero que no están usando un método de anticoncepción’.

Embarazo adolescente (porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años que están embarazadas o ya son madres):

- Dado que no todos los países cuentan con información sobre la proporción de mujeres de 15 a 19 años que están embarazadas, en tales casos es importante redefinir el indicador limitándolo a la proporción de mujeres que son madres en ese grupo de edad.
- Cuando la información lo permita, darle visibilidad a la proporción de mujeres menores de 15 años que son madres o están embarazadas por primera vez.

Muerte de mujeres perpetrada por su pareja o expareja:

- El indicador propuesto se consideró pertinente para la agenda regional, aunque se acordó como más acertado incluir la tasa de homicidios de mujeres presuntamente dolosos como complemento a la cifra.
- Reconociendo la precariedad o inexistencia de información en las fuentes disponibles, así como las dificultades para obtener resultados exactamente comparables, se recomienda incluir un componente cualitativo que pueda facilitar dicha comparación entre países, mediante información relativa a los códigos penales en lo referente a las penas, las agravantes y las atenuantes consideradas para el asesinato doloso de las mujeres, con base en información provista por los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer.
- En los casos en los que se carece de información para el indicador, se identifican las siguientes tareas pendientes:
 - *Mecanismos para el Adelanto de la Mujer:* explorar el estado del arte de la información en su país, sensibilizar a las instituciones que generan los registros administrativos en este tema para asegurar la producción de información para el indicador.
 - *Institutos Nacionales de Estadística:* generar un formulario único que identifique al presunto autor de los homicidios dolosos de mujeres, en los sistemas de atención de salud, de policía y judiciales; realizar alianzas o convenios interinstitucionales entre productores de los registros y los Institutos de Estadística; incluir los registros de salud como insumo para el indicador.
 - *CEPAL y otras organizaciones de Naciones Unidas:* apoyar estas tareas y coordinarse activamente con el Observatorio de Justicia del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD).

Para más información puntual sobre las discusiones, ver los documentos elaborados y presentados por los Grupos de Trabajo, en los anexos 2, 3 y 4.

Anexo 1

LISTA DE PARTICIPANTES**A. Organismos del sistema de las Naciones Unidas****Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)**

- Ana Elena Badilla, División para América Latina y el Caribe
- Karina Batthyany, NPO-Consultora

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)

- María Paz López, UNIFEM-México, México.

UN-INSTRAW

- Alejandra Valdés, Consultora

B. Organismos especializados**Organización Panamericana de la Salud (OPS)**

- Lilia Jara, Asesora género y salud, Washington, D.C.

C. Organizaciones intergubernamentales y de cooperación**Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)**

- María de Jesús Aranda, Responsable de Género
- Laura Ruiz, Gestora del Fondo AECID-SEGIB

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

- Raquel Tomás, Responsable de género para América Latina y Caribe

D. Comisión Económica para América Latina y el Caribe**División de Asuntos de Género**

- Sonia Montaña, Oficial a cargo
- Carlos Maldonado Oficial de Asuntos Sociales
- Vivian Milosavljevic, Estadística.

División de Estadística y Proyecciones Económicas

- Xavier Mancero, Estadístico

División de Población – Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)

- Fabiana Del Popolo, Experta

E. Representantes de los Institutos Nacionales de estadística

País	Nombre	Cargo	Institución
Bolivia	Franz Arce	Director de Estadísticas e Indicadores Sociales	INEI
Brasil	Ana Lucia Saboia	Jefa Indicadores Sociales	IBGE
Chile	Jaime Espina Ampuero	Subdirector de operaciones	INE
Colombia	Miyerlandi Fajardo	Coordinadora de Temática Social	DANE
Costa Rica	Roberto Dinarte Velásquez	Sociólogo, Unidad de estadísticas demográficas	INEC
Cuba	Julia Magalys Perez Gonzalez	Directora de Información	ONE
Ecuador	Jesús Claudio Gallardo León	Director de Planificación	INEC
Honduras	Martha Delia Leiva Welchez	Asistente técnica	INE
México	María Eugenia Gómez Luna	Coordinación de Asesores	INEGI
México	Marcela Eternod Arámburu	Directora General de Estadística	INEGI
Panamá	Danis Cedeño	Subdirector Nacional	DEC
Paraguay	Zulma Sosa	Directora General	Dirección General de Estadística y Censos
Perú	Cirila Gutiérrez Espino	Directora Ejecutiva de Indicadores Sociales	INEI
Rep. Dominicana	Jafmary Félix	Enc. Depto. Investigación	ONE
Uruguay	Nubia Pagnotta	Responsable de Género	INE
Venezuela	Ynés Guarata	Coordinadora de Estadísticas de Salud y Género	INE

F. Representantes de los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de la Mujer

País	Nombre	Cargo	Institución
Argentina	Fabiana Loguzzo	MREC	Min. de Relaciones Exteriores y Culto
Argentina	Ma.Jimena Armida	Asesora Técnica	Dirección Nacional de Asistencia Técnica, Consejo Nacional de la Mujer
Brasil	Lourdes de Bandeira	Subsecretaria de Planeación	Secretaría Especial de Políticas para a Mulher
Brasil	Luana Simoes	Gerente de proyectos	Secretaría Especial de Políticas para a Mulher
Chile	Vincent von Borries Conca	Profesional de Planificación y Control de Gestión	SERNAM
Colombia	Patricia Flórez R.	Asesora	Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer
Costa Rica	Ana Lorena Camacho de la O	Jefa de la Unidad de Investigación	INAMU
Ecuador	Ximena Abarca	Directora Ejecutiva	CONAMU
Ecuador	Alba Pérez	Especialista en Información Estratégica	CONAMU
Ecuador	Verónica Bermudez	Planificación, Cooperación y Relaciones Internacionales	CONAMU
El Salvador	Rosa Margarita García		ISDEMU
España	José Luis Burgos	Consejero Técnico de Estudios	Instituto de la Mujer – Ministerio de Igualdad
México	María Eugenia Medina Domínguez	Directora de Estadística	INMUJERES
México	Rodrigo Valdivia Ibarra	Director de Evaluación	INMUJERES

Panamá	Mónica García	Coordinadora de Planes y Programas	Dirección Nacional de la Mujer
Paraguay	María Teresita Silvero	Directora de Gabinete	Secretaría de la mujer
Perú	Elena de Checo		Min.de la Mujer y Des. Social
Uruguay	Lucía Scuro	Responsable sistema información de género	Ministerio de Desarrollo Social

GRUPO DE TRABAJO SOBRE AUTONOMÍA ECONÓMICA

1. Guía para resumen de indicadores del observatorio

Indicador	Fuente de información			Definición operativa del indicador		Observaciones
	Principal	Periodicidad	Alternativa	Numerador	Denominador	
Población sin ingresos propios	Encuesta de hogares de empleo	Bianual y en los países que tengan posibilidad anual	Ingresos y gastos de los hogares	Población de 15 años y más exceptuando los estudiantes (sólo ingresos)	Población de 15 años y más	Las fuentes son bastante heterogéneas para la captación de los ingresos. El cálculo de los indicadores lo harían los países y la CEPAL. La ruralidad y urbanidad se fija de acuerdo a cada país. Dejar a los países la utilización del ingreso monetario o ingreso total. Los niveles de desagregación deben contener variable sexo, grupos de edad, área. La CEPAL desarrolla fichas técnicas -metadato- y los países la proveen.
Tiempo total de trabajo. Tiempo dedicado a actividades remuneradas y a servicios no remunerados para los hogares				Número total de horas diarias o semanales de trabajo remunerado y no remunerado, desagregadas por sexo para personas de 15 años y más		Las encuestas deben recoger información de trabajo remunerado y no remunerado, información de uso del tiempo, por lo que el grupo de estadísticas de género propondría el módulo armonizado de preguntas y tabulados, así como los períodos de referencia del indicador. En lo posible ligar a operaciones estadísticas permanentes. Exhortar a los países a realizar periódicamente Encuestas de Uso del Tiempo que permitan profundizar los análisis y precisar los indicadores.

2. Resumen de discusión

a) Indicador población sin ingresos propios

INE-Perú

- Delimitar el concepto de ingresos propios.
- Definir si el ingreso propio sin discriminación afirma la autonomía económica —pensar en parámetros mínimos.
- Definir los niveles de desagregación del indicador.
- Incluir indicador relacionado con el nivel de instrucción.
- El indicador propuesto inicialmente tiende a sobrestimar la proporción de población sin ingresos propios al considerar en su universo a hombres y mujeres que todavía se encuentran insertados en el sistema educativo, principalmente entre los 15 y 24 años de edad, etapa que corresponde a la culminación de la secundaria y estudios técnicos y superiores. Se propone mantener el indicador, agregando la restricción a la población de 15 a 24 años que solamente estudia, edad que corresponde a la moratoria laboral, que concede a la sociedad.

CEPAL

- El indicador posible es solo como indicador de ingreso propio sin complicarlo con montos mínimos incluido ingresos en especie (aunque es difícil su comparabilidad).
- Excluir población en edades 15 a 24 años.

INE –Venezuela

- Definir período de referencia-ingresos permanentes o coyunturales. Puede encaminarse por ingresos corrientes.

Colombia

- Establecer mínimo de indicador y juntar al metadato correspondiente.
- Preocuparse de cómo mejorar la captación del ingreso.
- Falta preocupación por los niveles de desagregación comparables.

INE-Cuba

- Conceptualizar el indicador como dimensión de autonomía económica.

INEC-Ecuador

- Ingreso puede ser excluyendo población de 15 a 24.
- Excluir el ingreso coyuntural para conservar el ingreso corriente.

INEGI-México

- Conservar solo ingreso monetario.
- Excluir la población que solamente estudia.
- Definir la encuesta ingreso gasto.
- Corte de ruralidad en 15.000.

CEPAL

- Las fuentes de información son bastante heterogéneas y se trabaja con ellas.

INE-Perú

- El cálculo del indicador deben hacerlo los países con una clara definición de parte del observatorio.

CONAMU-Ecuador

- Incluir solo ingresos del trabajo.
- En cuanto a las transferencias debe discutirse más sobre su origen y su relación con autonomía de las mujeres.

CEPAL

- El indicador debe reflejar políticamente la posibilidad de autonomía y empoderamiento que afectado positivamente por el ingreso monetario.

b) Indicador tiempo total de trabajo

INMUJERES-México

- Definir la periodicidad del indicador es una tarea importante dado que una actualización anual o bianual supondría la utilización de módulos sobre uso del tiempo en encuestas de ocupación y empleo, mientras que una actualización en periodos más largos podría utilizar encuestas específicas sobre uso del tiempo.

INEGI-México

- Es vital contar con Encuestas sobre Uso del Tiempo para saber lo que hacemos y lo que dejamos de hacer.

INAMU–Uruguay

- Existe heterogeneidad en edad base para esta investigación que debe generalizarse en todos los países.

INEI-Perú

- El presupuesto necesario para realizar una EUT es muy alto, por lo que se puede pensar en módulos chicos con indicadores gruesos para el tema.

INEC-Ecuador

- Obtener información mediante inserción de preguntas en encuestas regulares y para ello delimitar un módulo sobre uso del tiempo, corto, armonizado, y para aplicación anual.

INEGI-México

- Se debe apoyar la inclusión en encuestas regulares de la investigación sobre uso del tiempo.

INEGI-México

- Definir muy bien lo que se pregunta para rescatar trabajo de cuidado de niños, ancianos y discapacitados, enfermos etc. Utilizar clasificador ICATUS para definir baterías de preguntas simples. A diferencia del término ‘tiempo’, la palabra carga no refleja el bien tiempo como recurso escaso, y por tanto no ayuda a reflejar la pobreza de tiempo.

3. Participantes

- Karina Batthyány (Comentarista-UNFPA), Marcela Eternod (INEGI-México), Miyerlandi Fajardo (DANE- Colombia), Claudio Gallardo León (INEC-Ecuador–Relator), Eugenia Gómez Luna (INEGI-México), Inés Guarata (INE-Venezuela), Cirila Gutiérrez (INEI-Perú), José Linarte (INE-Costa Rica), Xavier Mancero (Comentarista – CEPAL), María Eugenia Medina (INMUJERES-México), Vivian Milosavljevic (CEPAL- Moderadora), Alba Pérez (CONAMU- Ecuador), Magalis Pérez (INE-Cuba) y Ana Lucia Saboia (IBGE-Brasil) y Lucía Scuro (INAMU-Uruguay).

GRUPO DE TRABAJO SOBRE AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES

1. Recomendaciones u observaciones puntuales

a) Observación

Reiterar el compromiso de los MAM para enviar la información necesaria para la actualización del indicador *Proporción de mujeres en gabinetes ministeriales* a lo largo de todo el periodo de gestión, y no solamente al inicio o final de cada periodo.

En los casos de que se disponga de información debidamente desagregada, es necesario integrar un análisis por grupos étnicos y raciales en los indicadores propuestos en el tema de participación política.

Los siguientes indicadores se consideraron de gran relevancia para darle seguimiento al acceso de las mujeres a los puestos de decisión política:

- Proporción de mujeres en el poder legislativo
- Proporción de mujeres elegidas alcaldesas del total de alcaldes elegidos
- Aprobación y ratificación del Protocolo Facultativo de la CEDAW
- Nivel jerárquico de los MAM

b) Indicadores adicionales que se recomienda desarrollar

- *Proporción de mujeres en el poder judicial*: retomar, por ejemplo, el número absoluto de mujeres en la más alta magistratura del poder judicial o bien proporción de mujeres que son jueces.
- *Proporción de mujeres en regidurías-concejalías municipales*: es importante explorar la presencia y acceso de las mujeres no solo a las presidencias municipales, sino también al nivel inferior del gobierno local.
-

c) Recomendaciones

- Incluir como dimensión de análisis el fortalecimiento institucional (técnico y presupuestal).
- Explorar indicadores complementarios como origen jurídico de los MAM (ley, decreto etc.); característica de la asignación presupuestaria; nivel de gasto presupuestal u otros criterios relevantes.

2. Diagnóstico sobre los indicadores deseables a desarrollar en el mediano plazo

Explorar la posibilidad de contar con información disponible y una definición conceptual sólida el indicador 'Proporción de mujeres en las Fiscalías'.

3. Agenda de investigación que se recomienda explorar desde el observatorio en futuros estudios o actividades

- La falta de cedulación/identidad jurídica como un tema fundamental para la garantía y el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres.
- Investigar la ruta crítica de la participación política de las mujeres, identificando factores facilitadores u obstáculos para la participación política y acceso a cargos elegidos.
- Proponer una reflexión acerca de la participación política desde la sociedad civil.
- Establecer un seguimiento continuo de la aplicación de leyes de cuotas.
- Explorar el acceso desigual a puestos de decisión o cargos por vía de nominación, como por ejemplo en instancias de tipo meritocrático o no elegidas como Tribunales, Academias, etc.
- El impacto de la presencia de las mujeres en cargos de toma de decisión sobre la agenda pública/gubernamental, la legislación adoptada y las políticas implementadas (estudios de caso).
- Requerimientos educativos y administrativos para acceder a cargos elegidos en el nivel local.
- Características de los partidos que fomentan la participación de las mujeres.
- Participación en la toma de decisiones en las instituciones mixtas (sindicatos, universidades, partidos y movimientos políticos).
- Visibilizar la participación en organizaciones feministas y de mujeres.

4. Desafíos pendientes

ESFERA: AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES: DESAFÍOS	
INDICADORES: <i>Proporción de mujeres en el poder legislativo</i> <i>Proporción de mujeres elegidas alcaldesas del total de alcaldes elegidos</i> <i>Aprobación y ratificación del Protocolo Facultativo de la CEDAW</i> <i>Nivel jerárquico de los MAM</i> <i>Proporción de mujeres en gabinetes ministeriales</i>	
Observación/Recomendación General	- Fortalecer el análisis de dimensiones cualitativas y de dimensiones relacionadas con los indicadores propuestos
Desafíos para la CEPAL y otras Agencias de UN	- Mejorar la comunicación con los MAM, particularmente en la preparación de las reuniones del Observatorio - Fortalecer el trabajo interinstitucional del Observatorio y la comunicación con los MAM y los INE
INE	- Articulación de los INE y los MAM, con los mecanismos electorales para mejorar la calidad estadística en la dimensión político-electoral
MAM	- Articulación de los INE y los MAM, con los mecanismos electorales para mejorar la calidad estadística en la dimensión político-electoral - Fijar una fecha y periodicidad para que los MAM actualicen la información relativa a gabinetes ministeriales
GEA-CEA	- Participar y alentar la articulación de los INE y los MAM, con los mecanismos electorales para mejorar la calidad estadística en la dimensión político-electoral

5. Resumen de la discusión y principales puntos mencionados

- En el inicio, dado que no son los INE los productores de la información, se requiere que la fuente sean los MAM.
- La información electoral en Brasil, es responsabilidad de la Tribunal Superior Electoral: es una atribución que los INE no van a ejercer. Por otra parte, hay ONGs que sistematizan / analizan la información (no podría ser una norma general). Brasil posee un sistema informatizado con información electoral para los tres niveles de gobierno.
- Distinguir cargos y niveles administrativos dentro de los poderes analizados.
- Desagregación por sexo de candidaturas es una debilidad en muchos registros electorales. MAM's deberían hacer convenios de cooperación con los registros o autoridades electorales para asegurar y mejorar la calidad de la información relativa a las candidaturas, listas y cargos o escaños elegidos, desagregados por sexo.
- Requisitos administrativos/jurídicos para poder ser candidatos en el nivel local implica un alto costo que plantea un dilema entre inclusión/participación y aptitud/desempeño de las personas elegidas.
- Necesidad de capacitación política para las mujeres ante obstáculos tales como la falta de formación/educación.

6. Participantes

María Jesús Aranda (SEGIB), Lourdes Bandeira (Subsecretaria de Planificación de la Secretaria de la Mujer-Brasil), Verónica Bermúdez, (CONAMU-Ecuador), Ana Lorena Camacho de la O, (Instituto Nacional de las Mujeres-Costa Rica-relatora), Danis Cedeño (Dirección de Estadística y Censos-Panamá), Carlos Maldonado (CEPAL-moderador), María Teresita Silvero (Secretaría de la Mujer-Paraguay) y Alejandra Valdés (INSTRAW-moderadora).

GRUPO DE TRABAJO SOBRE AUTONOMÍA FÍSICA

1. Recomendaciones generales para todos los indicadores

- Incluir los componentes cualitativos en los indicadores de cada país
CEPAL:
- Evaluación técnica del Indicador de demanda insatisfecha de acuerdo a las distintas aproximaciones
Desagregación por etnia, grupos de edad, ubicación geográfica (urbano - rural) educación, ingreso (nivel socioeconómico)
- Incluir un ítem en las notas técnicas respecto de pertinencia cultural e interpretación cuando sea pertinente

- **Recomendaciones inclusión de nuevos indicadores**

Mortalidad Materna

- **Recomendaciones de desarrollo y estudio de nuevos fenómenos**

Violencia Sexual (incluyendo estupro, violación, incesto, trata y tráfico, etc.)

Estudiar la incorporación de prevalencia e incidencia de VIH en mujeres y hombres

2. Indicador: Demanda insatisfecha de planificación familiar

Indicador	Fuente de información			Definición operativa del indicador		Recomendaciones
	Principal	Periodicidad	Alterna	Numerador	Denominador	
% de mujeres sexualmente activas que no desean tener mas hijos o que postergarían el siguiente nacimiento de un niño pero que no están usando un método de anticoncepción	Encuestas demográfica y de salud y equivalentes	cada 5 años		Número de mujeres sexualmente activas que no desean tener mas hijos o que postergarían el siguiente nacimiento de un niño pero que no están usando un método de anticoncepción	Total de mujeres sexualmente activas	Mecanismos para el Adelanto de la Mujer: promover o mantener realización de encuestas de demografía y salud que capturen el fenómeno.
						Agencias internacional: apoyar o continuar apoyando la realización de encuestas de demografía y salud en los países
						Oficinas de Estadísticas incluir módulos o realizar encuestas específicas que permitan medir el fenómeno en las encuestas de hogares
						CEPAL: Recomendar a la CEA el desarrollo de operativos estadísticos que permitan medir el fenómeno

3. Indicador: Embarazo adolescente

Indicador	Fuente de información			Definición operativa del indicador		Observaciones	Recomendaciones	Sugerencias complementarias
	Principal	Periodicidad	Alterna	Numerador	Denominador			
Porcentaje de adolescente s de 15 a 19 años que están embarazada s o ya son madres	Encuestas demográficas y de salud y equivalentes	cada 5 años	Censos de Población y vivienda	Número de mujeres de 15 a 19 años que están embarazadas o tienen al menos un hijo	total de mujeres de 15 a 19 años	Indicador compuesto, tasa de embarazadas y tasa de mujeres madres, acumulada. Se reconoce la existencia de países que hoy día no tienen ni tiene planificado el disponer del número de embarazos.	Oficinas de la Mujer: promover o mantener realización de encuestas de demografía y salud que capturen el fenómeno.	Incluir menores de 15 años en un indicador complementario

																			Agencias internacionales: apoyar la realización de encuestas de demografía y salud en los países
																			Oficinas de Estadísticas incluir las preguntas de fecundidad, incluyendo las de embarazo en las encuestas de hogares
																			CEPAL: Recomendar a la CEA la inclusión de preguntas de fecundidad incluyendo las de embarazo en encuestas de hogares

4. **Indicador: Muerte de mujeres por parte de pareja o ex pareja**

Indicador	Fuente de información			Definición operativa del indicador		Observaciones	Recomendaciones	Sugerencias complementarias
	Principal	Perdioidicidad	Alternativa	Numerador	Denominador			
Tasa de muerte de mujeres perpetrada por pareja o ex pareja (cónyuge, ex cónyuge, ex novio(a), ex novio(a), compañero(a))	Policía, sistema judicial o sistema de salud (complementaria)			Número de mujeres muertas perpetrada por pareja o ex pareja	total de mujeres de 15 años o más	Este indicador tendrá un componente cualitativo asociado a códigos penales. El grupo propone que el observatorio no entre a debatir el concepto de femicidio o feminicidio, y adopta el indicador de muerte de mujeres	Mecanismos para el Adelanto de la mujer Conocer el estado del arte en cada país.	Se recomienda en agenda complementaria, desarrollar indicadores de violencia contra la mujer
							Mecanismos para el Adelanto de la Mujer Campaña de sensibilización con las instituciones que generan los registros.	

5. Participantes

Jimena Armida (CONAMU-Argentina), Ana Elena Badilla (UNFPA-Moderadora), José Luis Burgos (Instituto de la Mujer-España), Jaime Espina Ampuero (INE-Chile-Relator), Jafmary Féliz (ONE-República Dominicana), Mónica García (Dirección Nacional de la Mujer-Panamá), Lilia Jara (OPS-Moderadora), Nubia Pagnotta (INE-Uruguay), Laura Ruíz (SEGIB) y Vincent von Borries Conca (SERNAM-Chile).